



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION ACADÉMICA N° 020 DE 2022
(febrero 15)**

"Por la cual se designa un Decano ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional"

EL CONSEJO ACADEMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 005 de 2001 crea el Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad de los Llanos y se le asignan funciones.

Que el Acuerdo Superior No. 010 de 2011 estable la conformación del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional de la Universidad de los Llanos y se le asignan funciones; el artículo 1, establece la conformación del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional por un Decano designado por el Consejo Académico para periodos de un año, entre otros integrantes.

Que la Oficina de Acreditación solicito al Consejo Académico la designación de un Decano ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional de la Universidad de los Llanos.

Que el Consejo Académico reunido en la Sesión Extraordinaria N° 006 del 15 de febrero de 2022, estudia la solicitud realizada por la Oficina de Acreditación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Designar ante el Comité de de Autoevaluación y Acreditación Institucional de la Universidad de los Llanos a la profesora Luz Miryam Tobón Borrero identificada con cedula de ciudadanía N° 40.382.398, por un periodo de un (1) año.

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 15 días del mes de febrero de 2022.


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Jleon
Ajustó: JB-SG
Revisó: MLPinzón